

Declaración de cumplimiento de Reglas de Comportamiento**Resolución CREG 080 de 2019**

Ecoardobela I S.A.S. E.S.P., empresa de servicios públicos privada, identificada con NIT 901.654.071-8, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, declara y manifiesta, de forma permanente, pública, e irrestricta, su adhesión y cumplimiento de las reglas establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019, de conformidad con el artículo 25 de dicha Resolución, referentes al comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible en Colombia.

Rafael Javier Jiménez López

Representante Legal

Ecoardobela I S.A.S. E.S.P.